



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

04 DIC 2018

RES.H.Nº 1864/18

Expte. Nº 4.951/18

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Jorge Coraita, docente Adscripto de la cátedra Teoría y Práctica de la Argumentación, mediante la cual solicita aval académico a la realización de la Charla: "¿Ficción, posverdad? El problema de la verdad en el mundo contemporáneo", la que se llevará a cabo en noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indica en la presentación realizada, esta actividad contará con la participación de destacados docentes-investigadores de las Universidades de Buenos Aires de Tucumán y Salta;

Que las Comisión Directiva de la Escuelas de Filosofía recomienda se haga lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 707, aconseja otorgar el aval académico solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización de la Charla: "¿FICCIÓN, POSVERDAD? EL PROBLEMA DE LA VERDAD EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO", la que se llevó a cabo el 02 noviembre de 2018 y contó con la participación de los siguientes docentes-investigadores:

- **Dra. Verónica TOZZI** (UBA)
- **Dr. Federico PENELAS** (UBA)
- **Dr. Santiago GARMENDIA** (UNT –UNSa)
- **Dr. Alejandro RUIDREJO** (UNSa)

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al docente presentante y demás docentes nombrados, Escuela de Filosofía y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades